

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **INFORME 132/SO/17-12-2021**

#### **RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

En relación con la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, Décima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria y Quincuagésima Sesión Extraordinaria** del Consejo General de este Instituto Electoral celebradas los días 23, 24, 28 de noviembre, 1 y 3 de diciembre del año en curso respectivamente, se aprobaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdos:** 257/SE/23-11-2021, 258/SO/24-11-2021, 259/SO/24-11-2021, 260/SO/24-11-2021, 261/SO/24-11-2021, 262/SO/24-11-2021 y 263/SE/03-12-2021.

Derivado de los acuerdos aprobados en las sesiones públicas antes mencionadas, el 2 de diciembre de 2021 fue interpuesto un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el ciudadano Alberto Vázquez Mendoza y otras personas, en contra del acuerdo 259/SO/24-11-2021, por el que se aprueban los lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlán, Guerrero, mismo que se radicó bajo la clave IEPC/JDC/015/2021.

Por otro lado, se informa que el 25 de noviembre de 2021 se presentó un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por el ciudadano Jaime Gallardo Morales y otras personas, en contra de la asamblea municipal informativa y organizativa de fecha 7 de noviembre de 2021, y de la asamblea municipal para validación de lineamientos que regularán el proceso de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa, Guerrero, de fecha 21 de noviembre de 2021, el cual fue radicado bajo la clave IEPC/JDC/014/2021.

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Asimismo, el 30 de noviembre del año en curso, fue interpuesto un Juicio Electoral Ciudadano, promovido por la ciudadana Guillermina Nazario Sotero y otras personas, en contra de la convocatoria para las asambleas informativas del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, de 24 de noviembre de 2021, el cual fue radicado bajo la clave IEPC/JEC/068/2021.

Además, el 2 de diciembre de 2021 fue interpuesto un Juicio Electoral Ciudadano, promovido por el ciudadano Jorge Luis Suástegui Victoriano y otras personas, en contra de la jornada electiva del 28 de noviembre de 2021, para elegir al comisario o comisaria municipal de la comunidad de las Lechugas, municipio de San Marcos, Guerrero, radicado bajo la clave IEPC/JEC/069/2021.

Finalmente, respecto a los acuerdos 257/SE/23-11-2021, 258/SO/24-11-2021, 260/SO/24-11-2021, 261/SO/24-11-2021, 262/SO/24-11-2021 y 263/SE/03-12-2021, se informa que no se recibió medio de impugnación alguno.

Lo anterior, se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 17 de diciembre de 2021.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**